



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	Código: CT-FO-28		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>		
		Versión No. 01	Página 1 de 23			
		Fecha:	30	05	2018	

INVITACION PÚBLICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013-016-2020

OBJETO: “SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO VIGENCIA 2020 PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR”.

ABRIL DE 2020

INDICE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

- 1.1. Objeto
- 1.2. Fundamentos y Régimen Jurídico aplicable al proceso de Selección
- 1.3. Factores de rechazo
- 1.4. Declaratoria de desierto del proceso.
- 1.5. Cierre del Proceso y entrega de las propuestas
- 1.6. Criterios de selección
- 1.7. Orden de elegibilidad
- 1.8. Verificación de los Requisitos Habilitantes
- 1.9. Adjudicación
- 1.10. Estimación, Tipificación y Asignación de Riesgos
- 1.11. Garantías Contractuales
- 1.12. Clasificación de Bienes y Servicios
- 1.13. Criterios de desempate
- 1.14. Solicitudes, modificaciones y aclaraciones a la invitación
- 1.15. Presentación de la propuesta
- 1.16. Liquidación

CAPITULO 2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

- 2.1. Verificación de los Requisitos Mínimos Habilitantes
- 2.2. Requisitos Jurídicos Habilitantes
 - 2.2.1. Carta de Presentación de la Propuesta
 - 2.2.2. Clasificación en el RUT (Registro Único Tributario)
 - 2.2.3. Certificado de Existencia Representación Legal
 - 2.2.4. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato
 - 2.2.5. Persona Natural
 - 2.2.6. Propuestas conjuntas
 - 2.2.7. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales
 - 2.2.8. Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República
 - 2.2.9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
 - 2.2.10 Consulta de Multas Código de Policía - SRNMC
- 2.3. Requisitos Técnicos Habilitantes
 - 2.3.1. Experiencia del proponente
 - 2.3.2. Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes
 - 2.3.3. Otros documentos para presentar con la oferta

CAPITULO 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.1 Criterios de Evaluación Económica

ANEXOS

- Anexo No. 1 Datos del Proceso
- Anexo No. 2 Obligaciones del contratista

FORMULARIOS

- Formulario No. A Carta de Presentación de la Propuesta
- Formulario No. B Especificaciones técnicas mínimas excluyentes
- Formulario No. C Propuesta económica
- Formulario No. D Formato Apertura–Cancelación Datos Tercero Cuentas Bancarias SIIF Nación II
- Formulario No. E Compromiso Publicación Secop II

ESPACIO EN

BLANCO

INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles y resuelta a la implementación de mecanismos efectivos en la lucha contra la corrupción; decidida a dar aplicación cabal a los principios constitucionales de buena fe, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, publicidad y selección objetiva que rigen la administración pública, exhorta a todas las personas, especialmente a los proponentes interesados en el futuro contrato, a denunciar cualquier acto o insinuación proveniente de funcionarios de este establecimiento público o de personas ajenas al mismo, tendientes a obtener favores y/o ventajas en el proceso contractual en cualquiera de sus etapas, para efectos de lo cual pueden acudir a las líneas 01 8000910822 / 6510420 5705001 o a la página www.agencialogistica.gov.co o al correo electrónico atencionalusuario@agencialogistica.gov.co

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar **A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

AVISO IMPORTANTE

Se informa a los interesados en participar en el presente proceso de selección, que la presentación de observaciones y oferta se debe realizar a través de la plataforma transaccional del proceso SECOP II.

INFORMACIÓN GENERAL

Se solicita a los interesados en participar en el presente proceso leer con atención y sumo cuidado la presente invitación a fin de evitar incurrir en errores al momento de elaborar y presentar su propuesta. Tenga en cuenta que la presentación de la misma es en línea (electrónicamente).

En caso de dudas sobre la utilización de la plataforma, comuníquese con la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente:

Programe sus actividades en la plataforma con tiempo.

 MESA DE SERVICIO	 Línea en Bogotá: 7456788 Línea Nacional: 018000 520808	 Soporte	 Chat en línea	 PQRS D
-----------------------------	---	-------------	-------------------	------------

CAPÍTULO 1

INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

1.1 OBJETO: "SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO VIGENCIA 2020 PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

1.2 FUNDAMENTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista del presente proceso de mínima cuantía, se hará con fundamento en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015, normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto tributario y las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del proceso, que rijan o llegaren a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los participantes en el proceso.

1.3. FACTORES DE RECHAZO

1. Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
2. Cuando el proponente o el Representante Legal se encuentre incurso en alguna (s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
3. La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona.
4. Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva.
5. Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad.
6. Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación.
7. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influido, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
8. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
9. Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
10. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al portal SECOP II.
11. Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración.
12. Cuando el proponente no presente la Propuesta Económica a través de la plataforma SECOP II.
13. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial establecido o el valor promedio de cada uno de los ítems del estudio de mercado incluidos en el estudio previo o no se diligencie en su totalidad.
14. Cuando el oferente no ofrezca las cantidades mínimas requeridas.

15. Por otra causa contemplada en la ley.

NOTA 1: Si usted va a presentar su oferta al Proceso de Contratación como proponente plural, debe crear la cuenta de la unión temporal, el consorcio o la promesa de sociedad futura a través del SECOP II y realizar presentación de oferta desde dicha cuenta. **La Entidad Estatal no tendrá en cuenta las ofertas que un proponente plural presente desde la cuenta de uno de sus integrantes.**

1.4 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

1.5. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS

El plazo para el recibo de propuesta es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y fecha y hora establecida para la presentación de ofertas, señalado en el cronograma del proceso y debe presentarse únicamente por la plataforma SECOP II.

Es responsabilidad del oferente, ingresar a la plataforma transaccional con la debida antelación para el cargue de su propuesta. En caso de falla de la plataforma, se debe tener en cuenta la guía de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente e informar oportunamente mediante correo a contratrossur@agencialogistica.gov.co.

1.6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- **Jurídico:** Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- **Económico:** Se verificarán todas las propuestas económicas para determinar la oferta con el precio más bajo, la cual se escogerá siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- **Técnico:** Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

1.7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se establece un orden de elegibilidad de conformidad con la oferta que presente el precio mas bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una oferta.

Continuación invitación pública 013-016-2020 "SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO VIGENCIA 2020 PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares llevará a cabo lo establecido en el Numeral 1.12 "Criterios de desempate"

1.8. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

1.9. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el proceso al proponente que en la evaluación económica presente el precio más bajo y cumpla con los requisitos mínimos habilitantes (jurídicos y técnicos) exigidos en la presente invitación pública.

La adjudicación del presente proceso se realizará de forma total.

1.10. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES

Continuación invitación pública 013-016-2020 "SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO VIGENCIA 2020 PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Monitoreo y revisión			Afecta la ejecución del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad - Cuando?	
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Estudios de mercado mal elaborados	Imposibilidad de determinar el presupuesto real para la satisfacción de la necesidad	3	3	3	Bajo	Entidad Estatal	Verificar minuciosamente los estudios de mercado y solicitar el mayor número de cotizaciones	3	3	2	Bajo	No	Entidad Estatal	marzo de 2020	diciembre de 2020	Revisión de los estudios de mercado antes de publicar los pliegos de condiciones	De acuerdo a necesidad
2	General	Externo	Selección	Económico	Proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de la oferta, sin haber efectuado un detallado estudio de mercado	Generación de pérdida al Contratista	3	2	4	Medio	Contratista	El contratista deberá asumir la totalidad del riesgo	3	3	3	Medio	Si	Entidad Estatal	marzo de 2020	diciembre de 2020	Realizando verificación a las propuestas económicas presentadas objeto del futuro contrato	Mensual o ante cualquier novedad
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Variación en los costos de los elementos y alimentos	Incrementa costos y gastos del contratista	4	3	3	Alto	Contratista	El contratista deberá asumir la totalidad del riesgo y darle el manejo adecuado	3	3	3	Medio	Si	Contratista	marzo de 2020	diciembre de 2020	Informes de Supervisión	Mensual o ante cualquier novedad
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Garantía de cumplimiento	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor	marzo de 2020	diciembre de 2020	Informes de Supervisión	Mensual o ante cualquier novedad
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del objeto contractual o violación derechos laborales	Incumplimiento del objeto contractual o violación derechos laborales	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor	marzo de 2020	diciembre de 2020	Informes de Supervisión	Mensual o ante cualquier novedad
6	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Falta de calidad al contratar	Deficiencia en la ejecución del contrato	3	5	8	Alto	Contratista	Garantía de calidad en el servicio prestado	3	5	8	Alto	Si	Contratista	marzo de 2020	diciembre de 2020	Al momento de la realización de los eventos	Esporádico - en el momento

1.11 GARANTIAS CONTRACTUALES

Al suscribir el contrato, el contratista debe constituir una Garantía mediante cualquiera de los mecanismos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que contenga los siguientes amparos:

Suficiencia de la garantía de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.

Suficiencia de la garantía de calidad del servicio: Por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor correspondiente de los servicios suministrados, con una vigencia mínima de (06) meses contados a partir de la terminación del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar.

UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO, EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

En la garantía debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria.

El OFERENTE una vez adjudicado el proceso se obliga para con la AGENCIA LOGÍSTICA a mantener vigente la garantía del contrato y restablecer los valores amparados, cuando éstos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, el CONTRATISTA **debe** restablecer el valor inicial de la garantía.

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el CONTRATISTA **debe** ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el CONTRATISTA incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

CLAÚSULA DE CONFIDENCIALIDAD

El oferente adjudicatario se obliga a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto contractual, ni de lugares que llegaren a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por la autoridad competente.

CLAÚSULA DE INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener a la Entidad libre de cualquier daño perjuicio originado en las reclamaciones de terceros que se deriven de las actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

1.12 CRITERIOS DE DESEMPATE

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares dará aplicación a lo contemplado en el Numeral 7, del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "... *En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo.*"

1.13 SOLICITUDES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LA INVITACION

Las solicitudes de aclaraciones deben realizarse a través del SECOP II, en el link de observaciones del proceso.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes, y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones al pliego de condiciones o sus equivalentes, éstas se harán mediante **ADENDAS NUMERADAS**, publicadas en días hábiles entre las 7:00am y las 7:00pm, tal como lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del indicado en el anexo 1 "Datos del Proceso".

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes, y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones a la invitación o sus equivalentes, éstas se harán mediante **ADENDAS NUMERADAS**, publicadas en días hábiles entre las 7:00 am y las 7:00 pm, tal como lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del mismo y serán de obligatorio análisis para

la preparación de la propuesta. Este documento se publicará a través del portal SECOP II. Podrán expedirse adendas a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.

1.14 PRESENTACION DE PROPUESTAS

La propuesta debe ser presentada por escrito, en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan y deben ser cargada en la plataforma SECOP II.

En ningún caso la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se hará responsable de la demora en el CARGUE de los documentos por dificultades del ingreso a la plataforma transaccional, por lo que resulta de exclusiva responsabilidad de los proponentes asistir oportunamente a la diligencia de cierre del proceso.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS:

- Que sean enviadas por fax o correo electrónico.
- Que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- Alternativas ó condicionadas
- Que no se envíen a través del portal SECOP II

CAPITULO No. 2

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

2.1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador, realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente que haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

2.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe allegar la siguiente documentación:

2.2.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

El Representante Legal de la firma o la persona natural deberá allegar carta de presentación conforme al Formulario No. "1" de la presente invitación pública.

2.2.2. CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario)

El oferente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario (RUT), las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente este requisito

2.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

El certificado de Cámara de comercio de la empresa debe contener:

1. Que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración, ejecución y liquidación del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
2. La firma debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
3. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

2.2.4. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO

Si el representante legal de la firma requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, debe anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

2.2.5. PERSONA NATURAL

Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos:

Continuación invitación pública 013-016-2020 "SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO VIGENCIA 2020 PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio.
- ✓ En caso que cuente con establecimiento de comercio además deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene ésta obligación de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio.

2.2.6. PROPUESTAS CONJUNTAS

Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se debe cumplir los siguientes requisitos:

1. La existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual debe declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
2. Se debe dentro del acto de constitución, sea consorcio o unión temporal efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación.
3. La existencia, representación legal, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato.
4. Que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tengan un término mínimo de duración de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
5. La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
6. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, debe acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignent los acuerdos y la información requerida.
7. No se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley, el proponente, alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
8. No se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación de sociedades el PROPONENTE o alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
9. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas

o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, debe acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente invitación.

10. En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleva para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.

Nota: Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

2.2.8. BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes fiscales del proponente en el respectivo Boletín que expide la Contraloría General de la República.

2.2.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes disciplinarios del oferente en la página web de la Procuraduría General de la Nación de antecedentes disciplinarios.

2.2.10 CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMC

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la Ley, verificará a través del Comité Jurídico Evaluador, los registros por multas de cada uno de los proponentes en el respectivo Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.

2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación.

Las actas deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista
- d) Nombre o razón social del contratante
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

La experiencia se acreditará con certificaciones de contratos ejecutados, cuyo sumatorio total sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

Las certificaciones que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidas en cuenta.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia.

Para Consorcios y Uniones Temporales, se calificará el cien por ciento (100%) de participación de la Unión Temporal o Consorcio que cumplan con los requisitos establecidos anteriormente.

Lo anterior quiere decir, que, si uno de los participantes de la Unión Temporal o Consorcio que se presentan en esta invitación pública, uno o más contratos certificados fruto de la ejecución de otra Unión Temporal o Consorcio, el Oferente obtendrá el cien por ciento (100%) de la experiencia.

Para efectos de acreditar la experiencia aquí requerida se tendrán como válidos los contratos ejecutados y/o facturas.

CAPITULO No. 3 **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El formulario No B, **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procederá a la apertura de la "**PROPUESTA ECONÓMICA**", y se establecerá un orden de elegibilidad en cuanto a los precios ofertados, de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cual corresponde a la de menor valor.

Paso 2: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR CON LA OFERTA

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA:

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe allegar la siguiente documentación:

- DATOS Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
- CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL
- EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DONDE SE COMPROMETE A QUE EN EL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN, ÉSTE PRESENTASE ALGÚN DEFECTO (ESTADO DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS), SE DEVOLVERÁ Y EL OFERENTE TENDRÁ UN DÍA PARA ENTREGAR EL BIEN EN ÓPTIMAS CONDICIONES (CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO).

ORIGINAL FIRMADO

Profesional de Defensa **KATILY FLOREZ MONTES**
Directora (e) de Regional Sur Agencia Logística de las Fuerzas Militares

ORIGINAL FIRMADO

Elaboro: Abg. Mónica Alejandra Sánchez Pachón
Coordinadora de Contratos.

ANEXO No. 1
DATOS DEL PROCESO

1.1 Unidad Ejecutora	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES- REGIONAL SUR																			
1.2 Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en la invitación pública, será ordenador del gasto el Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur.																			
1.3 Identificación del proceso	Proceso de selección de mínima cuantía No 013-016-2020, cuyo objeto es: "SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO VIGENCIA 2020 PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".																			
1.4 Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial para el presente proceso es de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE. (\$9.998.000,00) IVA incluido.																			
1.5 Apropriación presupuestal	El presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3020 del 25 de marzo de 2020, por un valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE. (\$9.998.000,00) IVA incluido., con el siguiente rubro:																			
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">RUBRO</th> <th style="width: 20%;">POSICIÓN CATALOGO DE GASTO</th> <th style="width: 15%;">FUENTE</th> <th style="width: 10%;">RECURSO</th> <th style="width: 10%;">SITUAC.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS</td> <td>A-02-02-01-002-003</td> <td>PROPIOS</td> <td>20</td> <td>CSF</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS</td> <td>A-02-02-02-009-006</td> <td>PROPIOS</td> <td>20</td> <td>CSF</td> </tr> </tbody> </table>					RUBRO	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-02-02-01-002-003	PROPIOS	20	CSF	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	A-02-02-02-009-006	PROPIOS	20	CSF
RUBRO	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.																
PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-02-02-01-002-003	PROPIOS	20	CSF																
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	A-02-02-02-009-006	PROPIOS	20	CSF																
1.6 Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: plataforma transaccional SECOP II Fecha: 14 DE ABRIL DE 2020 17:00																			
1.7 Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido de la invitación pública, hasta el día 15 de abril de 2020, a las 17:00 horas . La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web www.agencialogistica.gov.co , www.contratos.gov.co ., o radicarlas en la Calle 1 Carrera 1 Frente a la Base Naval Puerto Leguízamo (Putumayo).																			
1.8 Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	Lugar: plataforma transaccional SECOP II Fecha: 16 de abril de 2020 Hora: 10:00 horas <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 60%;">Presentación de Ofertas</td> <td>16 de abril de 2020 10:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Apertura de sobres</td> <td>16 de abril de 2020 10:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Informe de presentación de ofertas</td> <td>16 de abril de 2020 10:00 horas</td> </tr> </table>					Presentación de Ofertas	16 de abril de 2020 10:00 horas	Apertura de sobres	16 de abril de 2020 10:00 horas	Informe de presentación de ofertas	16 de abril de 2020 10:00 horas									
Presentación de Ofertas	16 de abril de 2020 10:00 horas																			
Apertura de sobres	16 de abril de 2020 10:00 horas																			
Informe de presentación de ofertas	16 de abril de 2020 10:00 horas																			
1.9 Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Fecha: 17 de abril 2020 Hora: 15:00R																			

Continuación invitación pública 013-016-2020 "SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO VIGENCIA 2020 PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

1.10 Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Fecha: 20 de abril de 2020 Hora: 10:00R
1.11 Aceptación de ofertas	Fecha: 21 de abril de 2020 Hora: 10:00R
1.12 Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Fecha: 22 de abril de 2020 Hora: 10:00R
1.13 Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Fecha: 23 de abril de 2020 Hora: 10:00R
1.14 Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución será hasta un plazo no mayor al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, o hasta agotar el presupuesto oficial del mismo, lo que primero suceda en el tiempo.
1.15 Validez de la oferta	90 días
1.19 Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.

ANEXO No. 2

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se verá obligado a:

1. Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento de la invitación.
2. Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del proceso contractual.
3. Responder en los plazos que la ALFM REGIONAL SUR establezca en cada caso los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
4. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
5. Suscribir acta de recibo a satisfacción del objeto contractual.
6. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de contratación de mínima cuantía No. 013-016-2020.
7. El oferente deberá adjuntar certificación donde se compromete a que en el caso de que el momento de la recepción del bien, éste presentase algún defecto (estado de los productos suministrados), se devolverá y el oferente tendrá un día hábil para entregar el bien en óptimas condiciones (CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO).
8. El proveedor debe tener la flexibilidad y la capacidad de reponer productos en caso de que en el momento de la entrega se presente novedades.
9. Los productos objeto de suministro deben ser productos NACIONALES.
10. Se requiere que el contratista aplique de carácter obligatorio lo establecido en el manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas, subcontratistas y proveedores de la ALFM – FFMM, así como las leyes, Resoluciones y Decretos que lo reglamentan, garantizando el desarrollo oportuno de todas las actividades y/o servicios contratados.

El contratista deberá cumplir con el objeto contractual en su totalidad y mantener los precios ofertados hasta la liquidación del presente proceso.

FORMULARIO No. A
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Puerto Leguizamo Putumayo

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta convocada por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es: _____

El suscrito (Los suscritos) _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. ____ de 2020, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que hemos recibido los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): _____ y Documentos de Aclaraciones hechas: _____.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial _____, teléfono _____, fax _____, correo electrónico _____ a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

Nombre completo del proponente:

Número de Identificación:

Firma del proponente y/o representante legal:

Nombre en letra imprenta:

FORMULARIO No. B

En el siguiente cuadro se relacionan las características de las actividades a realizar.

ITEM	Actividad a Realizar	No. Personas	No. Entregas	CUMPLE
				NO CUMPLE
1	Día de la Madre: Suministro de comida especial consistente en entrada, plato fuerte, postre, gaseosa o jugo y vino para el brindis. El contratista suministra las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de las funcionarias bendecidas en la Sagrada Familia.	6	1	
2	Día del Padre: Suministro de comida especial consistente en entrada, plato fuerte, postre, gaseosa o jugo y vino para el brindis. El contratista suministra las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios bendecidos en la Sagrada Familia.	10	1	
3	Día del Amor y la Amistad: Suministro de cena especial, debe incluir: coctel de bienvenida, Plato Gourmet (entrada, plato fuerte, bebida no alcohólica de 400ml y postre). El contratista suministra las instalaciones, el mobiliario, decoración alusiva al Amor y amistad y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios.	20	1	
4	Día de la Familia: Suministro de servicio de comida tipo campestre x 500 grs, plato fuerte con tres tipos de carnes (pollo, cerdo, res) papa cocida, yuca y/o plátano asado, guacamole, y bebida incluida (gaseosa). El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios y sus familias. El servicio incluye derecho ingreso a piscina.	52	1	
5	Aniversario de la Agencia Logística: Suministro de comida tipo a la carta x 500 grs, consta de plato de entrada, plato principal ensalada (fría o verduras) porción de arroz, puré de papa, porción de carne (pollo, cerdo y/o pavo), postre (pastelería), bebida incluida y pasa bocas. El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios y sus familias.	52	1	

6	Bono Ancheta Navideña: el valor por persona debe ser igual a \$ 200.000.00. Los artículos a entregar serán acordados con el supervisor del contrato.	20	1	
7	Celebración Día de los Niños en Octubre: Suministro de Hamburguesa con papas a la francesa, bebida no alcohólica de 250 ml, pasa bocas a convenir (mínimo 6 por persona), dulces varios (mínimo 10 unidades por persona).El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los hijos de los funcionarios. El servicio debe incluir un recreacionista para efectuar actividades recreativas.	18	1	
8	Novenas Navideñas: Suministro de refrigerios (avena, gaseosas, jugos, buñuelos, pan de bonos, empanadas, sándwich). Actividad que debe ser suministrada durante la semana del 16 al 24 de diciembre de 2020.	20	7	
9	Mejor Funcionario del Bimestre en la Regional Sur: Suministro de Cena Especial a la carta con bebida incluida; con el fin de ser otorgados al personal de funcionarios que se distinga como mejor empleado del bimestre. Actividad que será otorgada mediante dos (02) bonos firmados por el Director Regional para el personal que se distinga como mejor hombre del bimestre vigencia 2020, para un total de 12 bonos.	2	6	
10	Cumpleaños: Suministro de 1 torta fría de 1 libra y bandeja de picada (carne de pollo, cerdo, res, salchicha, papa, etc.) y bebidas gaseosas, para la celebración de los cumpleaños de los funcionarios de la Regional Sur. Celebración que se realizará cuatrimestralmente.(Las tres entregas se realizaran en los meses de Abril, Agosto y Diciembre de 2020).	20	3	
11	Día del Servidor Público: Suministro de comida consistente en Plato Gourmet (entrada, plato fuerte, bebida no alcohólica 400ml, postre) a convenir con el supervisor. El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios.	20	1	

12	Actividades Semana SOGA: Refrigerios para las funcionarios durante la segunda semana del mes de agosto de 2020 como incentivo a las actividades de SST. El Contratista deberá suministrar refrigerios así: (empanada o pan de bono o palitos de queso, entre otras opciones de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato, acompañado de jugo en caja de 200 ml).	20	5	
13	Semana de la Calidad: Refrigerios para las funcionarios durante la tercera semana del mes de octubre de 2020 como incentivo a las actividades de Calidad. El Contratista deberá suministrar refrigerios así: (empanada o pan de bono o palitos de queso, entre otras opciones de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato, acompañado de jugo en caja de 200 ml).	20	5	
14	Semana Deportiva ALFM Regional Sur: Semana del 05 al 09 de octubre de 2020 consistente en:	20		
	Alquiler mesa de ping pong 02 horas para el día lunes 05 de octubre		1	
	Alquiler cancha sintética 02 horas para el día viernes 09 de octubre.		1	
	Hidratación de Lunes a Viernes: Botella con agua de 500 cc y Gatorade de 500 cc.		5	
	Integración cierre Semana Deportiva: Suministro de comida consistente en asado (carne de res, pollo, cerdo, chorizo) papa cocida con guacamole, acompañado de bebida gaseosa. El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios.		1	

El proponente deberá aportar certificación acta de inspección sanitaria Invima o certificado vigente en diagnostico técnico-sanitario, expedida por autoridad competente

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

1. Asegurar el servicio del suministro de comidas y bebidas preparadas.
2. El servicio debe ser prestado por mínimo 02 meseros para las actividades planificadas.
3. La presentación del producto servido debe estar acorde al evento a realizar y a lo establecido en la invitación pública del proceso.
4. Asegurar que los establecimientos donde se lleven a cabo el desarrollo de las actividades, sean apartados con anterioridad, con el fin de evitar inconvenientes de disponibilidad de los mismos.

Continuación invitación pública 013-016-2020 "SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO VIGENCIA 2020 PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

5. Contar con el aprovisionamiento y montaje para el servicio de las actividades.
6. Cumplir con las fechas y horarios establecidos para el desarrollo de las actividades previa concertación con el supervisor.
7. Dada la importancia que reviste hoy para la gente la comida sana, el servicio debe tener en cuenta este aspecto y estar en capacidad de orientar un menú variado, equilibrado y fácilmente digerible.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

FORMULARIO No.C
PROPUESTA ECONÓMICA

Puerto Leguízamo Putumayo., de 2020

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES- REGIONAL SUR

Ciudad.-

REF: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013-016-2020.

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco prestar los bienes correspondientes que se relacionaron en el Anexo _____, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, por un valor total de _____ Pesos Colombianos (\$ _____) **M/CTE., INCLUIDO IVA.**

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	Actividad a Realizar	No. Personas	No. Entregas	Valor unitario	Total
1	Día de la Madre: Suministro de comida especial consistente en entrada, plato fuerte, postre, gaseosa o jugo y vino para el brindis. El contratista suministra las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de las funcionarias bendecidas en la Sagrada Familia.	6	1		
2	Día del Padre: Suministro de comida especial consistente en entrada, plato fuerte, postre, gaseosa o jugo y vino para el brindis. El contratista suministra las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios bendecidos en la Sagrada Familia.	10	1		
3	Día del Amor y la Amistad: Suministro de cena especial, debe incluir: coctel de bienvenida, Plato Gourmet (entrada, plato fuerte, bebida no alcohólica de 400ml y postre). El contratista suministra las instalaciones, el mobiliario, decoración alusiva al Amor y amistad y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios.	20	1		
4	Día de la Familia: Suministro de servicio de comida tipo campestre x 500 grs, plato fuerte con tres tipos de carnes (pollo,cerdo, res) papa cocida, yuca y/o platano asado, guacamole, y bebida incluida (gaseosa). El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios y sus familias. El servicio incluye derecho ingreso a piscina.	52	1		

Continuación invitación pública 013-016-2020 "SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO VIGENCIA 2020 PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

5	Aniversario de la Agencia Logística: Suministro de comida tipo a la carta x 500 grs, consta de plato de entrada, plato principal ensalada (fria o verduras) porcion de arroz, pure de papa, porcion de carne (pollo, cerdo y/o pavo), postre (pasteleria), bebida incluida y pasabocas. El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios y sus familias.	52	1		
---	---	----	---	--	--

ITEM	Actividad a Realizar	No. Personas	No. Entregas	Valor unitario	Total
6	Bono Ancheta Navideña: el valor por persona debe ser igual a \$ 200.000.00. Los articulos a entregar seran acordados con el supervisor del contrato.	20	1		
7	Celebración Día de los Niños en Octubre: Suministro de Hamburguesa con papas a la francesa, bebida no alcoholica de 250 ml, pasabocas a convenir (mínimo 6 por persona), dulces varios (mínimo 10 unidades por persona).El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los hijos de los funcionarios. El servicio debe incluir un recreacionista para efectuar actividades recreativas.	18	1		
8	Novenas Navideñas: Suministro de refrigerios (avena, gaseosas, jugos, buñuelos, pande bonos, empanadas, sandwich). Actividad que debe ser suministrada durante la semana del 16 al 24 de diciembre de 2020.	20	7		
9	Mejor Funcionario del Bimestre en la Regional Sur: Suministro de Cena Especial a la carta con bebida incluida; con el fin de ser otorgados al personal de funcionarios que se distinga como mejor empleado del bimestre. Actividad que sera otorgada mediante dos (02) bonos firmados por el Director Regional para el personal que se distinga como mejor hombre del bimestre vigencia 2020, para un total de 12 bonos.	2	6		
10	Cumpleaños: Suministro de 1 torta fria de 1 libra y bandeja de picada (carne de pollo, cerdo, res, salchicha, papa, etc) y bebidas gaseosas, para la celebración de los cumpleaños de los funcionarios de la Regional Sur. Celebración que se realizará cuatrimestralmente.(Las tres entregas se realizaran en los meses de Abril, Agosto y Diciembre de 2020).	20	3		
11	Día del Servidor Publico: Suministro de comida consistente en Plato Gourmet (entrada, plato fuerte, bebida no alcohólica 400ml, postre) a convenir con el supervisor. El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios.	20	1		

ITEM	Actividad a Realizar	No. Personas	No. Entregas	Valor unitario	Total
12	Actividades Semana SOGA: Refrigerios para las funcionarios durante la segunda semana del mes de agosto de 2020 como incentivo a las actividades de SST. El Contratista deberá suministrar refrigerios así: (empanada o pandebono o palitos de queso, entre otras	20	5		

Continuación invitación pública 013-016-2020 "SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO VIGENCIA 2020 PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

	opciones de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato, acompañado de jugo en caja de 200 ml).				
13	Semana de la Calidad: Refrigerios para las funcionarios durante la tercera semana del mes de octubre de 2020 como incentivo a las actividades de Calidad. El Contratista deberá suministrar refrigerios así: (empanada o pandebono o palitos de queso, entre otras opciones de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato, acompañado de jugo en caja de 200 ml).	20	5		
14	Semana Deportiva ALFM Regional Sur: Semana del 05 al 09 de octubre de 2020 consistente en: Alquiler mesa de ping pong 02 horas para el día Lunes 05 de octubre.	20	1		
	Alquiler cancha sintética 02 horas para el día viernes 09 de octubre.		1		
	Hidratación de Lunes a Viernes: Botella con agua de 500 cc y Gatorade de 500 cc.		5		
	Integración cierre Semana Deportiva: Suministro de comida consistente en asado (carne de res, pollo, cerdo, chorizo) papa cocida con guacamole, acompañado de bebida gaseosa. El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios.		1		
TOTAL					

NOTA 1: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en Hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero).

NOTA 2: no se tendrá en cuenta Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial establecido o el valor promedio de cada uno de los ítems del estudio de mercado incluidos en el estudio previo o no se diligencie en su totalidad.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

FORMULARIO No.D
FORMATO APERTURA – CANCELACIÓN
DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACIÓN II

CIUDAD _____

FECHA _____

DD MM AAAA

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Ciudad.-

Me permito certificar la siguiente información respecto de la:

Apertura o Cancelación en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - **Persona Natural**

Nombre: _____ CC. No _____

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Cuenta Bancaria: Corriente Ahorro

Entidad Bancaria _____ No. _____ Ciudad: _____

Departamento: _____ Municipio: _____ Email: _____

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - **Persona Jurídica**

Razón Social: _____ NIT: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Cuenta Bancaria: Corriente Ahorro

Entidad Bancaria _____ No. _____

Ciudad: _____ Departamento: _____ Municipio: _____

Email: _____

Nombre Representante Legal: _____ C.C. No _____

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

NOTA: LA INFORMACIÓN RELACIONADA DE LA CUENTA BANCARIA (No. Tipo y Entidad) DEBE COINCIDIR CON LA CERTIFICACIÓN BANCARIA.

FORMULARIO No. E

COMPROMISO DEL CONTRATISTA DE ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DE LA PÁGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRAEFICIENTE.GOV.CO. PORTAL SECOP II

El(los) suscrito(s) a saber: _____, domiciliado en _____, identificado con _____; quien obra en calidad de _____, que en adelante se denominará EL **PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, las responsabilidades y compromisos de mantener actualizado todos los documentos en la **PÁGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRAEFICIENTE.GOV.CO. PORTAL SECOP II**, asumiendo los siguientes compromisos:

1. Que es interés del **PROPONENTE** apoyar todas la acciones y actuaciones administrativas de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, razón por la cual con el fin de evitar traumas en la misma, estará pendiente de la actualización permanente de todos los documentos que requieren ser subidos y actualizados en la plataforma SECOP II.
2. Como usuario y proponente de SECOP II me hago responsables de la calidad de la información publicada y de la oportunidad de la publicación.
3. Como **PROPONENTE** me comprometo a dar estricto cumplimiento durante la etapa precontractual y contractual a las formalidades de la plataforma SECOP II.
4. Como Usuario Proveedor me comprometo a dar buen cumplimiento cuando adelante una o varias tareas de un Proceso de Contratación a nombre propio, como lo son presentar ofertas, presentar observaciones, responder solicitudes de información.
5. Colaborar y atender las solicitudes que realice la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, en razón de a los tramites y etapas a surtir en la plataforma SECOP II de la siguiente manera:
 - Firmar digitalmente el contrato y todas sus modificaciones
 - Anexar pólizas requeridas dentro del proceso
 - Cargué de las factura ración durante el transcurso de la ejecución del contrato
 - Anexar planilla de pago a seguridad social y para fiscales durante todo el desarrollo del contrato
 - Y todos los demás que la plataforma requiera con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad.
6. Como Usuarios del SECOP II me obligado a cumplir las disposiciones legales y reglamentarias del Sistema de Compra Pública.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

Continuación invitación pública 013-016-2020 "SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO VIGENCIA 2020 PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

El **PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SECOP II Cancelación de registro y Usuario en el SECOP II Colombia Compra Eficiente tiene el derecho de cancelar unilateralmente al Usuario del SECOP II que incumpla los Términos y Condiciones de Uso.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ del mes de _____ de 20_____.

EL PROPONENTE:

Firma _____

Nombre:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del **PROPONENTE** o su representante y/o todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.